



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

Medidas Cautelares

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JOHANA CAROLINA ACHO MORALES
DEMANDADO: DAYAN JESUS PRIETO GONZALEZ
RADICACION: 910013184001-2022-00045-00

Leticia (Amazonas), quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte de la demandante solicitando la conversión del título que fue depositado en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Leticia, razón por la cual, se requerirá a dicho Juzgado para que realice la conversión del título judicial a la cuenta de este Despacho.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

Ofíciase al Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Leticia – Amazonas para que se sirva realizar la conversión del título judicial No. 471030000119774 a la cuenta judicial de este Despacho (No. de cuenta 910012034001 – No. de proceso 91001318400120220004500), en donde actúa como demandante JOHANA CAROLINA ACHO MORALES C.C. No. 1.121.214.716 en contra de DAYAN JESUS PRIETO GONZALEZ C.C. 1.012.412.728.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.